



# PASO A PASO

## Solicitud de Conexión de Usuarios a los Sistemas de Distribución Local (Proyectos Clase 2)

Resolución CREG 075 - 2021  
Circular 001 de 2023





# Definiciones Trámite de nuevas conexiones

(Circular CREG 001 de 2023)

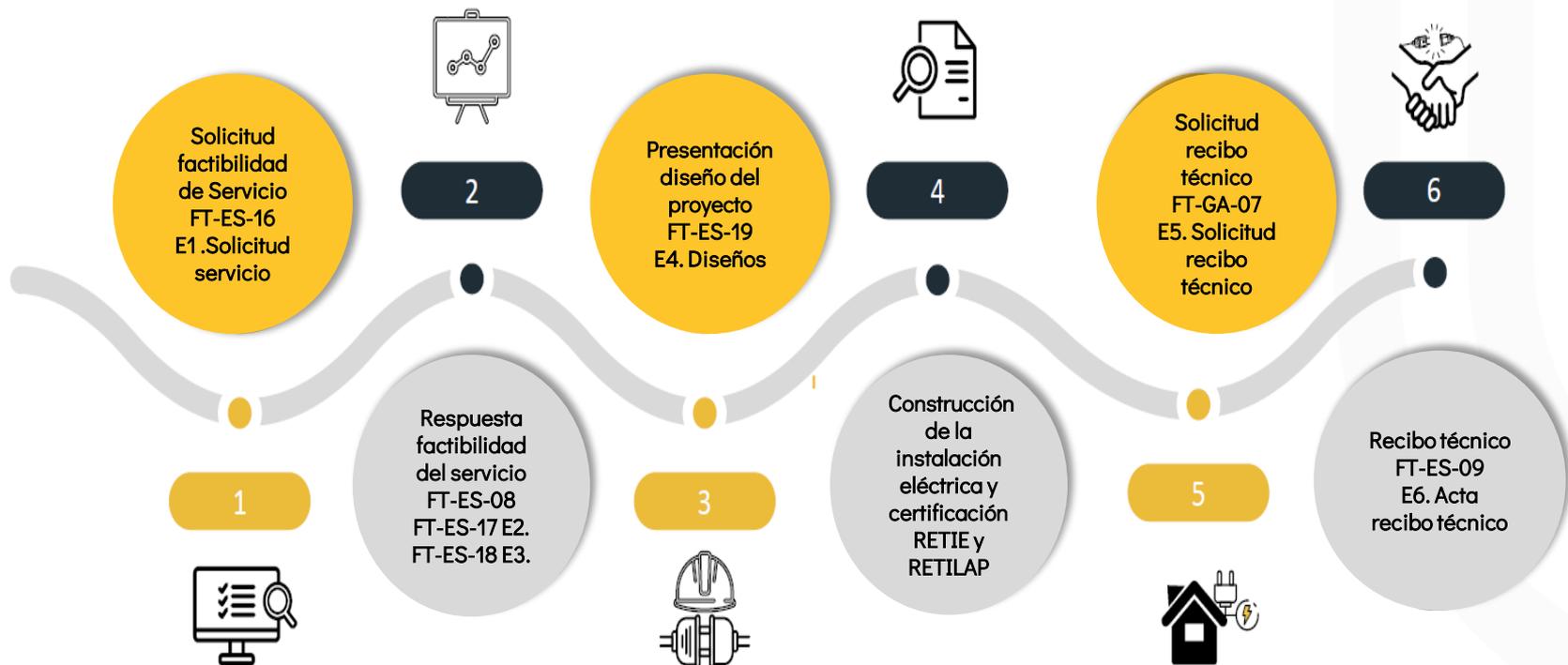
## Conexiones sencillas:

Se consideran conexiones sencillas los proyectos definitivos o provisionales de **una y hasta doce (12) cuentas residenciales y/o pequeño comercio** conectadas en baja tensión, hasta **30 kVA de capacidad instalada total en zonas urbanas** o hasta **15 kVA en zonas rurales**.

## Conexiones complejas:

Se consideran conexiones complejas los proyectos definitivos o provisionales de **más de doce (12) cuentas residenciales, comerciales o industriales, con más de treinta (30) kVA de capacidad instalada en zonas urbanas y más de quince (15) kVA en zonas rurales**, que requieren uno o más transformadores y/o **redes de distribución en baja tensión con más de treinta (30) metros de longitud que requieren diseños o Media tensión de niveles II y III**.

# Flujo de la actividad “Circular CREG 001-2023”



# 1. Solicitud de Factibilidad de Servicio de Energía Eléctrica

Es el requerimiento que el usuario potencial presenta a la empresa solicitando la evaluación para la instalación del servicio de energía para un inmueble.

## El solicitante debe diligenciar el Formato FT-ES-16 E1. Solicitud del Servicio,

- a) Si el solicitante es el propietario del predio de anexar:
  - Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o representante legal, según corresponda.
  - Certificado de Cámara y Comercio, si es persona jurídica.
- b) Si el solicitante no es el propietario del predio de anexar:
  - Fotocopia del documento de identidad
  - Carta de autorización por parte del propietario del predio.

**FORMATO SOLICITUD DEL SERVICIO**

**I. Datos del Solicitante**

1. Nombre o Razón Social

2. Tipo de Persona  Natural  Jurídica

3. Tipo de documento  (Cédula, NIT, otro)

4. Número de Documento

5. Dirección de correspondencia

6. Municipio

7. Departamento

8. Celular

9. Fijo

10. Correo electrónico

11. Autoriza la notificación mediante correo electrónico? SI  NO

12. El solicitante es el propietario del predio? SI  NO    
➡ Anexar fotografía del documento de identidad de la persona natural o representante legal, según corresponda.  
 ➡ Anexar fotografía del documento de identidad y carta de autorización por parte del propietario del predio.

13. Firma del Solicitante \*

\* Puede ser digital en el caso de realizar la solicitud a través del sitio WEB. No se requiere si la solicitud fue hecha telefónicamente.

Anexar fotografía del documento de identidad de la persona natural o jurídica. Además, adjuntar el Certificado de Cámara y Comercio, si es persona jurídica.

**II. Datos del Suscriptor/Usuario (No diligenciar si es el mismo solicitante)**

1. Nombre o Razón Social

2. Tipo de Persona  Natural  Jurídica

3. Tipo de documento  Cédula de Ciudadanía  CE  Cédula de Extranjería  Número de Identificación Tributaria  NIT

4. Número de Documento

5. Dirección de correspondencia

6. Municipio

7. Departamento

8. Celular

9. Fijo

10. Correo electrónico

11. Autoriza la notificación mediante correo electrónico? SI  NO

12. Firma del Solicitante \*

\* Puede ser digital en el caso de realizar la solicitud a través del sitio WEB. No aplica si la solicitud fue hecha telefónicamente.

Anexar fotografía del documento de identidad de la persona natural o jurídica. Además, adjuntar el Certificado de Cámara y Comercio si es persona jurídica.

**III. Datos del Predio**

1. Zona  Urbana  Rural

2. Número de Identificación del Cliente - NIU \*

3. Localidad

4. Municipio

5. Departamento

6. Dirección del predio\*\*

7. Ubicación georeferenciada WGS 84 \* Long  Lat  h  m

8. Indicaciones de acceso al predio\*\*

9. Edificación existente o proyecto? Edificación Existente  Proyecto en Desarrollo  Matrícula inmobiliaria

\* Campo e información que sólo debe diligenciarse si en el predio ya se tiene una conexión.

\*\*Adjuntar el certificado de nomenclatura del predio, si esta información no está incluida en el certificado de tradición e libertad.

\*\*\*Anexar mapa, en caso de considerarlo necesario.

**IV. Tipos de uso y actividad económica**

1. Tipo de Uso  Residencial  Comercial  Industrial  Oficial  Alumbrado público  Provisional  Otro \*

2. Estrato socioeconómico  Bajo-bajo 1  Bajo 2  Medio-bajo 3  Medio 4  Medio-alto 5  Alto 6  No aplica NA

3. Actividad económica industrial CIU\*\*

\* ¿Cuál?

En caso de tener más de una actividad económica indicadas en las dimensiones.

**VI. Datos de infraestructura eléctrica actual conexiones sencillas**

1. ¿Hay red eléctrica cercana al predio? \* SI  NO

2. Distancia actual del predio a la red más cercana\*

3. Número de transformador, poste o elemento de la red eléctrica más cercano\*

\*El OR validará esta información en terreno.

**VII. Detalle del Servicio**

1. Nombre del proyecto

2. Tipo de solicitud  Nueva  Modificación de la existente  Revalidación de la existente    
Diligenciar la siguiente información en caso de modificación o revalidación de una solicitud existente: No. de solicitud  Vigencia: DD/MM/AAAA

3. Tipo de servicio solicitado  Nueva Carga  Ampliación Carga  Diminución de carga  Remodelación  Independización cuentas  Cambio lugar armario medidores  Cambio del punto de conexión  Cambio nivel de tensión de suministro  Provisional  Otro  ➡ ¿Cuál?

4. Carga existente en KVA

5. Carga máxima requerida en KVA

6. Nivel de tensión solicitado  Nivel 1. Tensión menor a 1 kV  Nivel 2. Tensión mayor o igual a 1 kV y menor a 30 kV  Nivel 3. Tensión mayor o igual a 30 kV y menor a 57.5 kV

7. El proyecto incluye algún sistema de generación? SI  NO    
El interesado debe revisar si además debe aplicar las disposiciones establecidas en la Resolución CREG 174 de 2021 o la que la modifique o sustituya.

8. Número de cuentas por tipo y clase de carga (Identificar en cada casilla el número de cuentas que va a tener el proyecto por tipo y clase de carga)

Tipo de Carga	Clase de carga		
	Monofásicas	Bifásicas	Trifásicas
Residencial			
Comerciales			
Industriales			
Alumbrado			
Provisional			
Otra			
<b>Total por clase de carga</b>			

Número total de cuentas

9. Fecha estimada de entrada en operación  DD/MM/AAAA

10. Si el proyecto se desarrollará por etapas anexar el cronograma de entrada en operación identificando para cada etapa: descripción, código de elemento de conexión, carga, factor de uso y fecha de entrada de la carga.

**VIII. Observaciones solicitante**

**I. Información Operador de Red (Diligenciada por el Operador de Red)**

1. No de radicado de la solicitud

2. Fecha de solicitud de servicio

3. Medio de realización de la solicitud\*  Teléfono  Aplicación de celular  Correo electrónico  Página Web  Oficinas de atención

4. Oficina Radicación

5. Tipo de Conexión  5.1 Sencilla  5.2 Compleja \*\*

\*Según la opción que tenga disponible el operador de red.

5.1 Sencilla: De 1 cuenta a 12 cuentas residenciales o pequeño comercio, Conexión Baja Tensión  
 Conexión Baja Tensión  
 Zona Urbana hasta 30 KVA  
 Zona Rural hasta 15 KVA

5.2 Compleja: con más de 12 cuentas  
 Redes Baja Tensión con más de 30 metros de longitud que requieren diseños  
 Redes de Media Tensión  
 Zona Urbana con más de 30 KVA  
 Zona Rural con más de 15 KVA  
 Proyectos que requieren una seguridad adicional

\*\*Se considera conexión compleja si cumple la definición en la que sobre formatos para proyectos sobre 2 publicada por la CREG

## 2. Respuesta factibilidad del servicio

EBSA realiza la validación técnica de la solicitud y da respuesta al usuario.

EBSA da respuesta diligenciando el Formato:

- a) Conexiones Sencillas  
(FT-ES-08 Disponibilidad servicio energía)
- b) Conexiones Complejas  
(FT-ES-17 E2. Factibilidad del Servicio, FT-ES-18 Rechazo solicitud)

 <b>EBSA</b> Empresa de Energía Almirante LELI Pure Energy Company	<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA,          REGULACIÓN Y ESQUEMA DE RED</b>	CÓDIGO: FT-ES-08
		VERSIÓN: 08
		VIGENCIA: 24/12/2020 N.º PAGINAS: 2

Número de la solicitud SIEC: 53010 - 3040322	Ciudad y Fecha: TUNJA 03 DE Marzo de 2021
--	---

**INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD (Español/Italiano)**

Nombre del solicitante: *	LUIS ENRIQUE GARCIA	Cédula o NIT solicitante: *	6.757.868	Teléfono solicitante: *	3105596403
Nombre del propietario: *	LUIS ENRIQUE GARCIA	Cédula o NIT propietario: *	6.757.868	Teléfono Propietario: *	3105596403
Dirección predio: *	VERED CENTRO	Barrio (Vga. predio): *	VERED CENTRO	Municipio predio: *	MOTAVITA
Potencia Max. Requerida (KVA): *	Número de cuentas por clase de servicio*			¿Aumento de carga? *	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
7	Residencial	Comercial	Industrial	Oficial	Alumbrado Público
	1	1 - 0	0	0	0
¿Carga actual?					0
¿Ambra del Proyecto:	VIVIENDA FAMILIAR			¿ES interesado que EBSA le otorgue su proyecto? *	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

\*Campeón Obligatorio para la solicitud.  
 \*\*Solo para expedición en MT, este conteniente la inclusión de más de una cuenta, EBSA construirá la red de MT e instalará el transformador.

**FACTIBILIDAD DE CONEXIÓN**

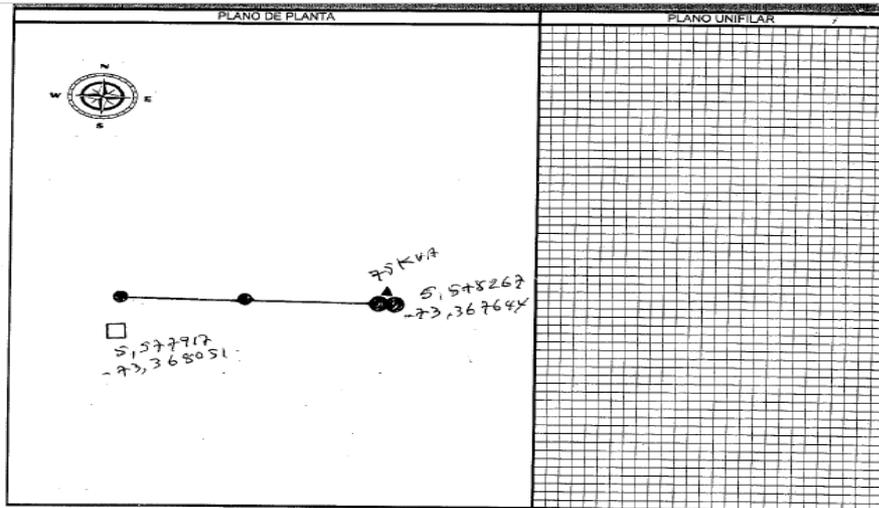
PUNTO DE CONEXIÓN	Código de subestación	Nombre Subestación		Código Alimentador	Nombre alimentador	Nivel de Tensión							
	81073	DONATO		14520	MOTAVITA	I	<input checked="" type="checkbox"/>	II	<input type="checkbox"/>	III	<input type="checkbox"/>	IV	<input type="checkbox"/>
	Nodo Transformador	Capacidad KVA	Número de Usuarios	Regulación de Voltaje	Potencia Máxima Aprobada	Tipo de Instalación							
18508	75	128	12	7	MONOFASICA								
Geo posición	N. <input type="checkbox"/>	W. <input type="checkbox"/>	A. <input type="checkbox"/>	Observación: SE REQUIERE MEJORAMIENTO DE RED DE BAJA TENSION									
Proyecto en:	BT <input checked="" type="checkbox"/>	MT <input type="checkbox"/>	Instalación Especial: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>										
Requiere cambio de Medida en BT:	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Minas o Centros de Acopio de Carbón o Minerales	Estaciones de Servicio (Gasolina y/o Gas)	Instituciones de Asistencia Médica	Otras							
			NA	NA	NA	SI							
Tipo de Medida Requerida en BT: <input checked="" type="checkbox"/> DIRECTA <input type="checkbox"/> SEMIDIRECTA													

**CÁLCULO DE REGULACIÓN (Anexo solo para Nivel IV)**

TRAMO	LONGITUD MTS	CALIBRE	NÚMERO DE USUARIOS		DEMANDA EN (KVA)	MOMENTO (KVA X MTS)	% REGULACIÓN	
			Propios	De Cálculo			Parcial	Total
0 - 1	30	1/0	1	15.00	8.97	269	0.7	0.7
1 - 2	30	1/0	2	8.00	5.86	176	0.5	1.2
2 - 3	0	0	0	6.00	4.84	-	-	-
3 - 4	0	0	0	6.00	4.84	-	-	-
4 - 5	0	0	0	6.00	-	-	-	-
5 - 6	0	0	0	6.00	4.84	-	-	-
6 - 7	0	0	0	6.00	4.84	-	-	-
7 - 8	0	0	0	4.84	4.84	-	-	-

**PAQUETE DE REGULACIÓN Y AP**

HERRAMIENTA UTILIZADA	SPARD <input checked="" type="checkbox"/>	ETAP <input type="checkbox"/>
NOMBRE DEL RESPONSABLE	 TOVAR APONTE JOSE DE LOS SANTOS (30945)	



Se es pertinente utilizar esquema, utilizando convenciones establecidas por EBSA para diseño de infraestructura eléctrica.  
 Vigencia: Dos (2) años a partir de la fecha de expedición.

Consideraciones de la solicitud (Especificar condiciones de Servidumbres y/o ambientales, Distancias Mínimas de Seguridad, Espacio Público, Cruce de Vías u otras condiciones que deban ser consideradas para el desarrollo del proyecto)

SE REQUIERE MEJORAMIENTO DE RED DE BAJA TENSION POSTERIA Y CONDUCTORES, EN CALIBRE NUMERO 1/0 PARA QUE LA REGULACION DE 5% DE REGULACION Y PODER BRINDAR SERVICIO

*Anexar Esquema Eléctrico, Cumplir con Normas RETIE.*

FECHA DE EXPEDICIÓN: 08 de Marzo de 2021

Revisor Terreno:   
 Coordinador: 

Señor propietario y/o diseñador, con la presentación de este formato y/o solicitud, usted confirma que:  
 - Declaran que la información presentada en este documento y sus anexos es veraz y corresponde a la realidad.  
 - El diseño eléctrico simplificado o detallado debe cumplir los requisitos dictados por los reglamentos técnicos RETIE y RETILAP y normas de la EBSA.  
 - El proyecto debe incluir la gestión de las licencias, permisos de acceso y de servidumbre que requiera para su desarrollo.  
 - Autorizan a EBSA S.A. ESP, consultar con las distintas bases de datos, entidades del estado y entidades competentes la existencia y veracidad de la información por ustedes aportada, de acuerdo con lo previsto en las Leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012

Este documento y su contenido es propiedad intelectual de la Empresa de Energía de Boyacá S.A. ESP - EBSA. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización escrita de acuerdo con el proyecto establecido para el caso.

**FORMATO FACTIBILIDAD DEL SERVICIO**

**I. Información General**

1. No de solicitud de servicio

2. No de factibilidad del Servicio

3. Fecha de respuesta de factibilidad de servicio

4. Vigencia de la factibilidad en meses

5. Fecha de vigencia de la factibilidad

6. Tipo de solicitud  Nueva  
 Modificación de la existente  
 Revalidación de la existente

**II. Conexión Aprobada**

1. Carga aprobada \* en kVA  \* Máxima capacidad que corresponde a la carga aprobada sin perjuicio de la capacidad instalada existente

2. Carga existente antes de la aprobada, en kVA

3. Nivel de tensión Aprobado de la conexión  Nivel 1. Tensión menor a 1 kV  
 Nivel 2. Tensión mayor o igual a 1 kV y menor a 30 kV  
 Nivel 3. Tensión mayor o igual a 30 kV y menor a 57.5 kV

4. Tipo de Proyecto  Redes de Baja Tensión aérea  
 Redes de Baja Tensión subter.  
 Redes de Media Tensión aérea  
 Redes de Media Tensión subter.  
 Transformador en poste  
 Subestaciones  
 Alumbrado Público

5. Punto de Conexión

Nombre de Circuito BT  No Circuito

Nombre de Circuito MT  No Circuito

Subestación de Potencia

Transformador de Distribución

Distancia desde punto de conexión a la subestación de potencia

Número de Nodo o identificación del poste o apoyo donde se conectará

Nivel de cortocircuito trifásico (kA)

Nivel de cortocircuito monofásico (kA)

Ubicación georreferenciada WGS 84 \* Long  Lat  h  m

**6. Tipo y clase de carga aprobada**

Tipo de Carga/Clase de carga	Monofásicas	Bifásicas	Trifásicas
Residenciales			
Comerciales			
Industriales			
Oficiales			
Otros			
Provisional Obra			
<b>Total por clase de carga</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total general</b>			<b>0</b>

**III. Cronograma de entrada de cargas aprobado**

En caso de requerirse mayor espacio, puede ensartarse en hoja aparte.

**IV. Documentos técnicos requeridos según tipo de conexión**

Marcar los que se requieren:

- Planos de diseño y construcción desde el punto de conexión hasta la frontera comercial que incluyan, cortes, plantas, arquitectura, distancias de seguridad y que cumplan con las normas de construcción del Operador de Red, normas colombianas e internacionales si se requiere.
- Diseño de las subestaciones con sus respectivas protecciones, configuración de la conexión y cálculos de malla de puesta tierra.
- Cálculo del dimensionamiento y regulación de tensión de los conductores de acuerdo con la carga solicitada.
- Cálculo de la ocupación de ductos en caso de redes subterráneas
- Cálculo de la cargabilidad de los transformadores de acuerdo con el cuadro de carga
- Estudios de coordinación de protecciones si se requiere
- Estudio de calidad de potencia. La conexión de un nuevo cliente no debe generar sobretensiones, interrupciones de segundos, variaciones de frecuencia, distorsiones de armónicos y factor de potencia que afecten a otros clientes
- Estudios de campos electromagnéticos cuando aplique, de acuerdo con normas ambientales o cuando aplique de acuerdo con el RETIE.
- Estudios mecánicos de estructuras para subestaciones MT/MT o cuando sea necesario.
- Dimensionamiento de equipos de medida, tales como transformadores de potencial y de corriente.
- Diseño de armarios para el montaje y conexiones de medidores.
- Diseño del sistema de medida indirecta, si la hay, demás recomendaciones del comercializador

**V. Observaciones Operador de Red**

**FORMATO RECHAZO SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DEL SERVICIO**

**I. Información General**

1. No de solicitud de servicio	<input type="text"/>						
2. Fecha de respuesta solicitud de factibilidad	<input type="text" value="DD/MM/AAAA"/>						
3. Nombre del proyecto	<input type="text"/>						
3. Tipo de solicitud	<table><tr><td>Nueva</td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td>Modificación de la existente</td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td>Revalidación de la existente</td><td><input type="checkbox"/></td></tr></table>	Nueva	<input type="checkbox"/>	Modificación de la existente	<input type="checkbox"/>	Revalidación de la existente	<input type="checkbox"/>
Nueva	<input type="checkbox"/>						
Modificación de la existente	<input type="checkbox"/>						
Revalidación de la existente	<input type="checkbox"/>						

**II. Razones del rechazo de la solicitud de factibilidad**

Area for providing reasons for the rejection of the service feasibility request.





# Respuesta Factibilidad – Trámite Diseños

Tabla A. Criterios para aplicabilidad de Revisión Estudio o Diseño

Nivel tensión	Tipo de medida	Formato de respuesta	Responsable Respuesta solicitud servicio	Responsable Revisión Diseño y aprobación
1	Directa	FT-ES-08	Zona	No revisión diseño
1	Semidirecta	FT-ES-17 E2 o FT-ES-18 E3	Zona	Departamento de Ingeniería
2	Directa Semidirecta Indirecta	FT-ES-17 E2 o FT-ES-18 E3	Zona	Departamento de Ingeniería
3	Semidirecta Indirecta	FT-ES-17 E2 o FT-ES-18 E3	Departamento de ingeniería	Departamento de Ingeniería

## TENGA EN CUENTA

Con el N° cedula y de Radicado asignado, podrá hacer trazabilidad de su solicitud en la página WEB <https://document.ebsa.com.co/formularioWeb/>

En un plazo máximo de siete (7) días hábiles, se comunicará formalmente al interesado los resultados del estudio de dicha solicitud y las condiciones particulares requeridas para la conexión.



### 3. Presentación diseño del proyecto



Corresponde a la presentación por parte del solicitante para revisión y aprobación de diseños eléctricos (conexiones complejas) por parte de EBSA y posterior construcción de infraestructura eléctrica.

#### **Conexiones Sencillas:**

No requiere presentación a la EBSA del diseño para aprobación.

#### **Conexiones Complejas:**

El solicitante debe tramitar aprobación del diseño diligenciando el formato [FT-ES-19 E4. Diseños](#)

**FORMATO DE SOLICITUD DE REVISIÓN DE ESTUDIOS O DISEÑOS**
**I. Datos solicitud**

1. No de solicitud del servicio	<input type="text"/>				
2. No de factibilidad del servicio	<input type="text"/>				
3. Nombre del proyecto	<input type="text"/>				
4. Documento que se presenta para revisión	<table border="1"> <tr> <td>Estudio</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Diseño</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Estudio	<input type="checkbox"/>	Diseño	<input type="checkbox"/>
Estudio	<input type="checkbox"/>				
Diseño	<input type="checkbox"/>				

**II. Información propietario e ingeniero diseñador**

1. Nombre Constructura *	<input type="text"/>	2. NIT *	<input type="text"/>
* Si aplica			
3. Ingeniero responsable	4. Propietario o representante legal		
Nombre	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
Firma	<input type="text"/>	Firma	<input type="text"/>
Cédula de Ciudadanía	<input type="text"/>	Cédula de Ciudadanía	<input type="text"/>
Teléfono contacto	<input type="text"/>	Teléfono contacto	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>	Correo electrónico	<input type="text"/>

**III. Anexos (Depende del tipo de conexión y los requisitos asociados a los procedimientos del OR)**

Marcar los entregados:

Certificado de Libertad y Tradición*	<input type="checkbox"/>	Licencia ambiental	<input type="checkbox"/>	Plantilla de cálculos	<input type="checkbox"/>
Licencia de construcción	<input type="checkbox"/>	Plano arquitectónico aprobado por autoridad competente	<input type="checkbox"/>	Carta aprobación de estudios y planos fotométricos	<input type="checkbox"/>
Plano y licencia de urbanismo	<input type="checkbox"/>	Autorización para el uso del espacio público	<input type="checkbox"/>	Permisos de servidumbre	<input type="checkbox"/>
Copia cédula ingeniero diseñador	<input type="checkbox"/>	Copia matrícula profesional ingeniero diseñador	<input type="checkbox"/>	Certificado de existencia y representación legal	<input type="checkbox"/>
Copia cédula propietario	<input type="checkbox"/>			Permiso de instalación de antenas de comunicación expedido por las oficinas de planeación respectivas.	<input type="checkbox"/>

\*Vigencia no mayor a 3 meses

**IV. Observaciones adicionales**

--



# 4. Construcción de la instalación eléctrica y certificación RETIE y RETILAP



## Construcción instalación eléctrica:

El solicitante construye sus instalaciones eléctricas con un electricista particular con tarjeta profesional del CONTE, teniendo en cuenta las especificaciones del diseño o plano.

## Certificación RETIE y RETILAP:

Si la instalación requiere certificación plena del RETIE y RETILAP (Si aplica) el solicitante deberá contratar con un organismo de inspección (EMPRESAS CERTIFICADORAS RETIE). Si la instalación no requiere certificación plena, el técnico electricista debe expedir la declaración de cumplimiento RETIE y RETILAP (si aplica), de esta manera se garantiza la seguridad de las personas y edificaciones.

# Aspectos relevantes del RETIE

Art 2. Campo de aplicación.

## 2.1.1 Conformidad de la Instalación

a. Toda instalación objeto del RETIE debe demostrar su cumplimiento mediante la *Declaración de Cumplimiento* suscrita por quien realice directamente la construcción, la remodelación o ampliación de la instalación eléctrica. En los casos en que se exija la *Certificación Plena*, ésta se entenderá como la *Declaración de Cumplimiento* acompañada del *Dictamen de Inspección* expedido por el organismo de inspección acreditado por ONAC, que valide dicha declaración

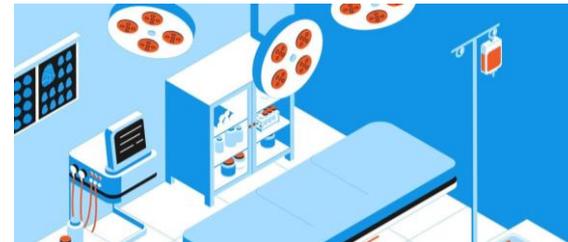


# Aspectos relevantes del RETIE



b. El Operador de Red, el comercializador de energía o quien preste el servicio en la zona, no debe energizar la instalación ni suministrar el servicio de energía, si el propietario o tenedor de la instalación no demuestra la conformidad con el **RETIE**. Igual tratamiento se dará a instalaciones, que, aun contando con la certificación en el momento de efectuar la visita técnica para su energización, se evidencien incumplimientos con el presente reglamento que pongan en alto riesgo o peligro inminente la salud o la vida de las personas o la seguridad de la misma instalación y las edificaciones contiguas. Si ocurre alguna eventualidad o accidente después de darle servicio a la instalación eléctrica, se debe investigar las causas y las personas responsables de la anomalía encontrada, deben ser sancionadas por los organismos de control y vigilancia competentes.

# Aspectos relevantes del RETIE



## 28.3 INSTALACIONES ESPECIALES

Son aquellas instalaciones que por estar localizadas en ambientes clasificados como peligrosos o por alimentar equipos o sistemas complejos, presentan mayor probabilidad de riesgo que una instalación básica y por tanto, requieren de medidas especiales, para mitigar o eliminar tales riesgos. Las siguientes instalaciones especiales deben cumplir los requisitos establecidos tanto en el Anexo General como en la **NTC 2050**, para cada una:

**28.3.1 Instalaciones eléctricas en lugares clasificados como peligrosos.**

**28.3.2 Instalaciones en instituciones de asistencia médica.**

**28.3.3 Lugares con alta concentración de personas.**

**28.3.4 Edificaciones prefabricadas.**

**28.3.5 Edificios para usos agrícolas o pecuarios.**

**28.3.6 Viviendas móviles, vehículos recreativos, remolques estacionados.**

**28.3.7 Casas flotantes y palafíticas.**

**28.3.8 Instalación de equipos especiales.**

Son considerados equipos especiales los avisos luminosos e iluminaciones de contorno, los sistemas de alambrados prefabricados, los muebles y divisiones de oficinas prealambrados, las grúas colgantes y elevadores de carga; los ascensores, montacargas, escaleras y pasillos mecánicos, elevadores para sillas de rueda, equipo de carga de vehículos eléctricos, equipos de soldadura eléctrica, equipos de grabación de sonido y similares, equipos informáticos o de cómputo, órganos de tubos, equipos de rayos x, equipos de calentamiento por inducción y pérdida en el electrodo, celdas electrolíticas, equipos de galvanoplastia, maquinas fijas industriales, equipos de riego movidos o controlados eléctricamente (incluye bombas accionadas por motor eléctrico). Las instalaciones asociadas a estos equipos deben cumplir los requisitos que les apliquen establecidos en las secciones 600 a 675 de la **NTC 2050**.

## 5. Solicitud recibo técnico



El solicitante debe diligenciar el formato **FT-GA-07 E5. Solicitud recibo técnico** y radicarlo en la empresa con los requisitos definidos

#### I. Información General

1. Fecha de solicitud del recibo técnico	DDMM/AAAA
2. Número de solicitud de servicio	
3. Medio u oficina de radicación	

#### II. Datos solicitud

1. No. de factibilidad de Servicio																									
2. Tipo de solicitud	<table border="1"> <tr><td>Servicio definitivo</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Alumbrado Público</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Provisional de obra</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Servicio transitorio</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </table>	Servicio definitivo	<input type="checkbox"/>	Alumbrado Público	<input type="checkbox"/>	Provisional de obra	<input type="checkbox"/>	Servicio transitorio	<input type="checkbox"/>	3. Tipo de Proyecto	<table border="1"> <tr><td>Redes de Baja Tensión aérea</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Redes de Baja Tensión subtl.</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Redes de Media Tensión aérea</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Redes de Media Tensión subtl.</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Transformador en poste</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Subestaciones</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Alumbrado Público</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </table>	Redes de Baja Tensión aérea	<input type="checkbox"/>	Redes de Baja Tensión subtl.	<input type="checkbox"/>	Redes de Media Tensión aérea	<input type="checkbox"/>	Redes de Media Tensión subtl.	<input type="checkbox"/>	Transformador en poste	<input type="checkbox"/>	Subestaciones	<input type="checkbox"/>	Alumbrado Público	<input type="checkbox"/>
Servicio definitivo	<input type="checkbox"/>																								
Alumbrado Público	<input type="checkbox"/>																								
Provisional de obra	<input type="checkbox"/>																								
Servicio transitorio	<input type="checkbox"/>																								
Redes de Baja Tensión aérea	<input type="checkbox"/>																								
Redes de Baja Tensión subtl.	<input type="checkbox"/>																								
Redes de Media Tensión aérea	<input type="checkbox"/>																								
Redes de Media Tensión subtl.	<input type="checkbox"/>																								
Transformador en poste	<input type="checkbox"/>																								
Subestaciones	<input type="checkbox"/>																								
Alumbrado Público	<input type="checkbox"/>																								

#### III. Información de la obra

1. Nombre del proyecto	
2. Dirección	

#### IV. Información Comercial

1. Comercializador *													
2. Número de matrícula inmobiliaria													
3. No Cliente activo para cargar cobro de medidores **													
4. Persona que autoriza	<table border="1"> <tr><td>Propietario</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Representante legal Constructora</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Autorizado por poder</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </table>	Propietario	<input type="checkbox"/>	Representante legal Constructora	<input type="checkbox"/>	Autorizado por poder	<input type="checkbox"/>	5. Solicitud de la conexión	<table border="1"> <tr><td>Total</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Parcial</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </table>	Total	<input type="checkbox"/>	Parcial	<input type="checkbox"/>
Propietario	<input type="checkbox"/>												
Representante legal Constructora	<input type="checkbox"/>												
Autorizado por poder	<input type="checkbox"/>												
Total	<input type="checkbox"/>												
Parcial	<input type="checkbox"/>												
6. Etapa del proyecto	<table border="1"> <tr><td>Etapa 1</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Etapa 2</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Etapa 3</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Etapa n</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </table>	Etapa 1	<input type="checkbox"/>	Etapa 2	<input type="checkbox"/>	Etapa 3	<input type="checkbox"/>	Etapa n	<input type="checkbox"/>	7. Anexar arrendo con el resumen de cuentas o detalle de las localizaciones ***			
Etapa 1	<input type="checkbox"/>												
Etapa 2	<input type="checkbox"/>												
Etapa 3	<input type="checkbox"/>												
Etapa n	<input type="checkbox"/>												

\* El interesado debe estar en comunicación con el comercializador de CAE para validar con él la que contiene la decisión de instalación o comunicación con su representante, o control de servicio público suscrito por el interesado, en el que conste que es comunicable de su proveedor de servicio.  
 \*\* Si no tiene un contrato de arrendo, proveedor de obra, solicitar una carta que tenga la autorización del titular para cargar las veredas asociadas a la medida.  
 \*\*\* Se deben utilizar las fórmulas establecidas por las diferentes Empresas.

#### V. Información propietario e ingeniero diseñador

1. Nombre Constructora *		7. NIT *		* Si aplica
2. Ingeniero responsable		3. Propietario o representante legal o autorizado		
Nombre		Nombre		
Firma		Firma		
Cédula de Ciudadanía		Cédula de Ciudadanía		
Matrícula Profesional		Teléfono contacto		
Teléfono contacto		Correo electrónico		
Correo electrónico				

#### VI. Documentos legales aportados

Certificado de Tradición y Libertad ** de mayor estimación***		Licencia de construcción		Certificación zona de alto riesgo	
Declaración certificación RETE		Dictamen de Inspección RETE		Procedimiento de control de riesgos *	
Certificado de autorización		RUT		Certificado de existencia y representación legal**	
Copia cédula Ingeniero diseñador		Copia matrícula profesional ingeniero diseñador			

\* Aplica para provisional de obra o transitorio.  
 \*\* Copias en su mayor a 3 meses.  
 \*\*\* Debe contener los números de matrículas inmobiliarias para cada una de las localizaciones para las cuales se está solicitando el servicio de energía.

#### VII. ANEXOS

- Consentimiento para la recolección y tratamiento de datos personales, debidamente diligenciado y firmado por el titular (\_\_\_\_)
- Certificado de Calibración del medidor, vigente (8 meses electrodomésticos, 12 meses electrónicos) (\_\_\_\_)
- Fotografía C.C. y Matrícula Profesional Ingeniero Diseñador o Técnico Profesional Técnico electrónico (\_\_\_\_)
- Carta Declaración del Cumplimiento del RETIAP por el profesional competente responsable directo de la construcción o de la dirección de la construcción del sistema de Suministro. Si Aplica (\_\_\_\_)
- Informe de verificación del sistema de medición realizado por una firma incluida en lista elaborada por el CAC, para las fronteras de generación, fronteras comerciales conectadas al STN y fronteras con puntos de medición (pues 1 y 2, si aplica) (\_\_\_\_)
- Detalle de la instalación distribuido o agrupado, de acuerdo con el tipo de instalación (\_\_\_\_)

#### VIII. Observaciones solicitante

--

## 6. Recibo técnico



La EBSA realiza visita para validar instalación eléctrica hasta el equipo de medida y realiza conexión del servicio diligencia el formato [FT-GA-09 E6. Acta recibo técnico](#)

La EBSA registra información de la solicitud en sistema comercial y genera cuenta para iniciar proceso de facturación.



# Aspectos relevantes del RETIE



Art 2. Campo de aplicación.

## 2.1.1 Conformidad de la Instalación

d. Los responsables de ampliaciones o remodelaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en el RETIE exponiendo en alto riesgo o peligro inminente la salud o vida de las personas, también deben ser investigados y sancionados por el ente de control y vigilancia competente. Igualmente, deben ser investigado y sancionados los organismos acreditados que emitieron la certificación de la instalación sin el cumplimiento de los requisitos.

## 2.2. Personas

El RETIE debe ser **observado y cumplido** por todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, contratistas u operadores que generen, transformen, transporten, distribuyan la energía eléctrica; y en general, por quienes **usen, construyan, operen o mantengan instalaciones eléctricas en Colombia**. Así como por los productores, importadores y comercializadores de los productos objeto del RETIE y por los organismos de evaluación de la conformidad.

# Aspectos relevantes del RETIE

## 10.2.1 Responsabilidad de los diseñadores

Los diseños de las instalaciones eléctricas deben propiciar que en la construcción de la instalación se cumplan todos los requerimientos del RETIE que le apliquen. Tanto las memorias de cálculo como los planos o diagramas deben contemplar en forma legible el nombre, apellidos y número de matrícula profesional de la persona o personas que actuaron en el diseño, quienes firmarán tales documentos y con la firma aceptan dar cumplimiento a los requerimientos del RETIE, en consecuencia serán responsables de los efectos derivados de la aplicación del diseño.

El diseñador debe atender las inquietudes del constructor e interventor y si se requieren cambios hacer los ajustes pertinentes.

El diseñador, previamente a la elaboración del diseño, debe cerciorarse en el terreno que las distancias mínimas de seguridad y franjas de servidumbre, se pueden cumplir y debe dejar la evidencia de esta condición en la memoria de cálculo, planos de construcción y fotografías.



# Aspectos relevantes del RETIE

## 10.2.2 Responsabilidad de los constructores

Los responsables de la construcción, ampliación o remodelación de cualquier estructura o edificación donde se tenga cualquier tipo de instalación eléctrica objeto del **RETIE** y el profesional competente responsable de la dirección o la construcción directa de la instalación eléctrica deben cumplir los siguientes requisitos y estar registrados en el Registro de Productores e Importadores de Productos (bienes o servicios) sujetos al cumplimiento de reglamentos técnicos de la SIC

d. El Profesional competente responsable de la dirección o construcción directa de la instalación eléctrica, deben asegurar que la instalación cumple con todos los requisitos del presente reglamento que le apliquen y demostrarlo mediante el diligenciamiento y suscripción del documento denominado **Declaración de Cumplimiento con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE**, en los términos del formato establecido en el numeral 34.3.4 del presente Anexo. El profesional competente que suscriba la declaración será responsable de los efectos que se deriven de la construcción, ampliación o remodelación de la instalación, durante la operación de la misma.

e. Los planos finales se dejarán conforme a la instalación construida, dichos planos deben ser firmados por el profesional competente responsable de la dirección o construcción directa de la instalación eléctrica.

*Parágrafo 1. En el evento que se detecten incumplimientos al reglamento, atribuibles a la persona responsable de la construcción, quien lo detecte deberá dar aviso al comercializador u OR del área correspondiente para que tome las medidas tendientes a evitar la ocurrencia de un accidente o incidente de origen eléctrico.*

*Parágrafo 2. El incumplimiento del presente reglamento en la instalación eléctrica, que conlleve a un peligro inminente será causal de la suspensión del servicio por parte del Operador de Red.*



## Reporte incumplimiento RETIE de instalaciones electricas

### I. Datos solicitud

1. No de solicitud de recibo técnico  Fecha revisión

### II. Información propietario y responsable de la instalación (Ingeniero, Tecnólogo y/o Técnico Electricista)

#### 2. Ingeniero y/o tecnico responsable

Nombre   
 Cédula de Ciudadanía   
 Número Tarjeta Profesional

#### 3. Propietario o representante legal

Nombre   
 Cédula de Ciudadanía   
 Dirección Predio

### III. Incumplimientos al RETIE de la instalación electrica

ITEM	CUMPLIMIENTO ESENCIAL	ASPECTO A EVALUAR	CUMPLE (SI-NO)	DESCRIPCION NO CUMPLIMIENTO	NUMERAL RETIE
1	Diseño	Planos, diagramas y esquemas			
2		Especificaciones Técnicas			
3	Distancias	Distancias de seguridad			
4	Protecciones	Accesibilidad a todos los dispositivos de protección			
5		Funcionamiento del corte automatico de prtotección			
6	Diseño	Continuidad de conductores de tierra y conexiones equipotenciales			
7	Señalización	Identificación de tableros y circuitos			
8		Identificación de conductoresde fases, neutro y tierra			
9	Documentación final	Memorias de cálculo del proyecto			
10		Matrículas profesionales de personas calificadas.			
11	Otros Aspectos de Incumplimiento				
12					
13					

Nombre Funcionario (Revisor):  Firma Funcionario:

# Contactos EBSA

## PRESENCIAL: CENTROS DE SERVICIO AL CLIENTE

(Tunja, Villa de Leyva, Samaca, Tibana, Miraflores, Duitama, Paipa, Sogamoso, Chiquinquirá, Guateque, Garagoa, Boavita, Soata, Moniquirá, Puerto Boyacá).

TELEFÓNICO: 018000999115 - WHATSAPP 3102831747

VIRTUAL: [www.ebsa.com.co](http://www.ebsa.com.co) (<https://document.ebsa.com.co/formularioWeb/>)

Email: [documentacion@ebsa.com.co](mailto:documentacion@ebsa.com.co) – [servicioalcliente@ebsa.com.co](mailto:servicioalcliente@ebsa.com.co)



**En EBSA nuestra prioridad son los clientes**